



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de
Educación y Cultura
LXVI/CJN/25
LXVI/CEC/28

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con diez minutos** del día **veintiuno de octubre de dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión de instalación de las **Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de Educación y Cultura**, de acceso remoto o virtual, prevista por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos tercero y cuarto del Acuerdo 11/2020 emitido por la Presidencia de esta Sexagésima Sexta Legislatura, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis y discusión, en su caso, de las siguientes iniciativas:

- **Asunto 1266**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con la finalidad de garantizar el derecho y deber preferente de los padres a educar convenientemente a sus hijos. *(Iniciadores: Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Marisela Sáenz Moriel (PRI), Dip. Omar Bazán Flores (PRI), Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI))*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de
Educación y Cultura
LXVI/CJN/25
LXVI/CEC/28

- **Asunto 1634**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción XVII, al artículo 130 de la Ley Estatal de Educación, con el objeto de garantizar el derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. *(Iniciadora: Dip. Marisela Sáenz Moriel (PRI))*

- **Asunto 2019**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), a efecto de que brinde a este Cuerpo Legislativo su opinión especializada con respecto a las posibles violaciones a diversos derechos humanos en caso de que entrara en vigor el llamado pin parental en el Estado de Chihuahua. *(Iniciadora: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT))*

5. Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó a la Diputada Secretaria en Funciones Martha Josefina Lemus Gurrola, pasara lista de asistencia de las Comisiones Unidas, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Marisela Terrazas Muñoz (PAN)	Presidenta
Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola (PES)	Secretaria en Funciones



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de
Educación y Cultura
LXVI/CJN/25
LXVI/CEC/28

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)	Vocal
Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)	Vocal
Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)	Vocal
Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson (MORENA)	Vocal
Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (MC)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, procedió a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal. Asimismo, se justificó la inasistencia de la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino y del Diputado René Frías Bencomo, por encontrarse realizando actos propios de su encargo.

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la Diputada Marisela Terrazas Muñoz, consultó a las y los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, e hizo uso de la voz la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, y solicitó un cambio en el orden para quedar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de
Educación y Cultura
LXVI/CJN/25
LXVI/CEC/28

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis y discusión, en su caso, de la siguiente iniciativa:
 - **Asunto 2019**
Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), a efecto de que brinde a este Cuerpo Legislativo su opinión especializada con respecto a las posibles violaciones a diversos derechos humanos en caso de que entrara en vigor el llamado pin parental en el Estado de Chihuahua. *(Iniciadora: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT))*
5. Instalación de mesas técnicas para el análisis de los asuntos 1266 y 1634.
6. Asuntos generales.

Dicha propuesta se sometió a votación de las y los diputados presentes, y se aprobó por **mayoría de votos** de las y los diputados presentes, registrándose un voto en contra por parte de la Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó a la Diputada Secretaria en funciones Martha Josefina Lemus Gurrola, que preguntara a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida a sus correos previamente a dicha reunión, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por **unanimidad**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de
Educación y Cultura
LXVI/CJN/25
LXVI/CEC/28

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día aprobado, la Diputada Presidenta, Marisela Terrazas Muñoz, preguntó si había algún comentario respecto a la iniciativa 2019 y no habiendo tal, procedió a someter a votación el sentido positivo del dictamen que habrá de recaer a este asunto, el cual se aprobó por **mayoría de votos**, registrándose un voto en contra por parte de la diputada Marisela Terrazas Muñoz.

V.- Continuando con el desahogo de la reunión, se procedió a someter a votación la propuesta de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, referente a la realización de mesas técnicas con el propósito de analizar las iniciativas 1266 y 1634 turnadas a estas Comisiones Unidas, y se aprobó por **mayoría de votos**, registrándose una abstención por parte de la Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

Por último, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, preguntó a las personas presentes si tenían algún otro asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las once horas con diecisiete minutos se dio por concluida la reunión.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE
JUVENTUD Y NIÑEZ Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Marisela Terrazas M.
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
PRESIDENTA

[Firma]
DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA
SECRETARIA EN FUNCIONES